

**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**



**COMITÉ DE INVESTIGACIONES
CENTRO DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO CIENTÍFICO**

ACTA 007 - 2009

Día y hora: Martes, 24 y 31 de marzo de 2009, 2:00 p.m.

Lugar: Sala de Juntas Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico, Universidad Distrital

Asistentes:

Giovanni Bermúdez: Director (e) Centro de investigaciones y Desarrollo Científico

Juan C. Guevara: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad Tecnológica

Julio Cesar Calvo: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ciencias y Educación

Carlos García: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Jairo Torres: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Ingeniería

Pedro Pablo Gómez: Coordinador Unidad de Investigaciones, Facultad de Artes - ASAB

Secretaría Técnica: Dirección Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico.

ORDEN DEL DÍA

1. Llamada a lista y verificación del quórum

Se desarrollo el comité de investigaciones con quórum deliberativo y decisorio en la presencia de los siguientes miembros: Giovanni Bermúdez, Pedro P. Gómez, Julio C. Calvo, Juan C. Guevara, Carlos García y Jairo Torres.

2. Casos Especiales y Generales

2.1. Evaluación de profesores en periodo de año de prueba correspondiente a las actividades de investigación.

El CIDC presenta la evaluación de los profesores Luis Eduardo Castillo Méndez y el profesor Helbert Eduardo Espitia Cuchango con respecto a la información existente de cada uno de los proyectos de investigación y su estado actual en el CIDC.

Decisión: el comité de investigaciones después de ver la información presentada por el CIDC decide por unanimidad ratificar el proceso de evaluación aprobado por el comité de investigaciones en sesión del 3 de febrero de 2009 Acta No. 02-2009 y aprobar la evaluación realizada a los dos (2) profesores realizados en la presenta acta.

Proyecto de Investigación	Investigador	Evaluación
Explorando métodos robustos para el análisis de datos en ingeniería catastral y geodesia	Luis Eduardo Castillo Méndez	24.33
Desarrollo de una herramienta computacional para el diseño de sistemas de inferencia difusa soportada en el defusificador basado en relaciones booleanas	Helbert Eduardo Espitia Cuchango	21.71

2.2. Presentación sobre Estructuras de investigación por parte de la representación de la Facultad de Ingeniería.

El profesor Jairo Torres presentó el trabajo desarrollado por el comité de investigaciones de la Facultad de Ingeniería con respecto a las estructuras de investigaciones y los documentos relacionados, políticas de investigación, líneas de investigación, programas estratégicos de investigación. Dentro de los comentarios generales realizados por miembros del comité de investigaciones, se establecen como comentarios particulares en forma de crítica a la independencia que es plantea por la facultad de ingeniería y sobre el aislamiento en la participación que ha tenido en la facultad, en la construcción de políticas de investigación en la universidad. Se sugiere que el documento de la facultad de ingeniería sea tomado como insumo para fortalecer el documento trabajado el año pasado por el CIDC para su sistema de investigaciones y aprobado por el Consejo Académico y en trámite al Consejo Superior Universitario.

Decisión: el comité de investigaciones después de escuchar la presentación del trabajo realizado en la facultad de ingeniería decide por unanimidad agradecer la presentación del trabajo realizado. De igual forma, delegar en el CIDC la organización de un evento para trabajar programas estratégicos, líneas de investigación y estructuras de investigación en la universidad y las facultades. Para el desarrollo del evento se debe contar con todos los miembros de los comités de investigaciones de cada una de las facultades, los decanos de cada una de las facultades, los vicerrectores y rector de la universidad. El objetivo del CIDC será actualizar los datos de las facultades, los grupos y semilleros de investigación. El evento se debe desarrollar en un lugar por fuera de la universidad. Los días del evento y la agenda de trabajo serán aprobados por el comité de investigaciones en una próxima sesión del comité de investigaciones a sugerencia del CIDC.

2.3. Presentación del documento “Lineamientos para la acreditación de Alta Calidad de Programas de Maestría y Doctorado” desarrollado por el CNA.

El documento presentado por la oficina de Acreditación había sido enviado previamente a todos los miembros del comité de investigaciones. Los comentarios realizados por los miembros del comité son:

- Profesor Gómez: solicita que sea consolidada la sala de Artes dado que en la actualidad es una Subsala con lineamientos claros en política educativa en el área de las Bellas Artes. La definición del criterio de calidad debería plantearse en los mismos programas. El profesor se pregunta ¿cómo se entiende en el documento pertinencia y lo pertinente? Dado que se debería plantear desde su misión y visión.
- Profesor Guevara ve como un ajuste muy estrecho en el documento, lo planteado en el área de la innovación; se presenta en el discurso soporte del documento sobre la investigación dado que se plantea como un medio de generación de valor y lo que pretende, en realidad la investigación, es generar

bienestar. No hay coherencia en los supuestos planteados en el documento. La universidad tiene un gran reto de como organizar la investigación a través de estructuras de investigación que no es coherente con el documento. No hay coherencia entre los planteamientos de la sociedad del conocimiento, economía del conocimiento y la generación de valores a través de la educación superior.

- Profesor Torres discute con respecto a la pertinencia de cada uno de los criterios de evaluación de las condiciones mínimas de la acreditación y que no permiten la evaluación de los impactos realizados por los programas mismos. No se puede considerar el proceso de acreditación como un Check List del cumplimiento de los criterios planteados. Finalmente pregunta ¿Cómo se puede medir la eficiencia de la educación superior?
- Profesor Calvo plantea que no hay coherencia entre el planteamiento del trabajo de los investigadores en líneas de investigación y relación de grupos de investigación entre los porcentajes desarrollados por el investigador. Es muy peligros el índice de impacto planteado en el literal a), página 32.
- Profesor Bermúdez plantea la ambigüedad en la definición de maestrías de profesionalización y de investigación que debe ser aclarado desde su propio principio de concepción.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el planteamiento de cada uno de los miembros decide por unanimidad enviar los comentarios a la oficina de Acreditación para su remisión al CNA.

2.4. El Instituto de Estudios e Investigaciones Educativas presenta el proyecto "Observatorio de Niños y Jóvenes" como programa académico transversal a la Universidad.

Decisión: El comité de investigaciones después de leer y analizar el proyecto presentado por el IEIE decide por unanimidad solicitar aclaración sobre la clasificación de la iniciativa en términos generales y teniendo en cuenta: es un proyecto de investigación o la conformación de un observatorio articulado al desarrollo del IEIE, Es necesario aclarar el carácter de la iniciativa presentada porque si es clasificada como un proyecto de investigación debería presentarse a una de las convocatoria del CIDC; pero si es un observatorio articulado al desarrollo del IEIE como proyecto institucional debería ser una propuesta presentada por la o las instancias institucionales correspondientes de la Universidad y/o externos que avalen la propuesta misma. Por tal motivo, sugerimos la presentación de la propuesta por parte del IEIE en un comité de investigaciones.

2.5. El CIDC informa al comité sobre la necesidad de reglamentar la política editorial de la universidad acorde con las nuevas políticas en el tema.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la propuesta liderada por el CIDC en el comité de publicaciones decide por unanimidad aprobar el documento de política editorial para la investigación en la Universidad.

2.6. Informe de convocatorias 2009 por parte del CIDC.

El CIDC informa a los miembros del comité de investigaciones sobre la publicación de la resolución de rectoría No. 106 del 20 de marzo de 2009 por la cual dio apertura a las diez (10) convocatorias aprobadas por el Consejo Académico. De igual forma, presenta al comité de investigaciones de los términos de la convocatoria No. 03-2009 con respecto a la movilidad de investigadores.

Decisión: El comité de investigaciones después de conocer la información relacionada con las convocatorias decide por unanimidad aprobar los términos de la convocatoria No. 03-2009 y autorizar la publicación de la convocatoria a partir del primero de abril de 2009.

2.7. El profesor Nelson Raúl Fajardo Marulanda hace entrega de cotizaciones para el seminario de administración deportiva con el objeto de desarrollar el primer seminario de investigación los días 14 y 15 de mayo del presente año.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información entregada por el profesor Fajardo decide por unanimidad aprobar el evento para 80 personas en el hotel del Parque. El objetivo del evento debe estar orientado a como aprender y conocer procesos de investigación. De igual forma se solicita al profesor hacer llegar antes del desarrollo del evento, una agenda de trabajo en donde se establezca la información pertinente del mismo y se justifique el procesos de fortalecimiento del desarrollo investigativo en el programa

2.8. El CIDC presenta relación de los apoyos solicitados a la dependencia para la participación en los encuentros de semilleros de investigación para el establecimiento de una política institucional para estos tipos de trámites.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información relacionada por el CIDC con respecto a la solicitud de apoyos para participar como ponentes y asistentes al evento relacionado decide por unanimidad aprobar apoyo económico para el pago del derecho de inscripción a todos los ponentes aprobados a participar en el evento y aprobar el apoyo económico para el pago de derecho de inscripción a máximo dos (2) asistentes de un grupo o semilleros de investigación de los entregados al CIDC oportunamente.

2.9. El CIDC presenta al comité las propuestas entregadas por la Fundación Latinoamericana para el Avance de la Ciencia - FUNLACI para el desarrollo de los cursos "Edición y escritura académica con énfasis en evaluación de artículos científicos" "Diseño y gestión de proyectos de investigación" y "Estrategia eficiente de búsqueda, organización, citación y generación de bibliografía para un documento mediante software especializado"

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer el detalle de los cursos a desarrollar por FUNLACI, decide por unanimidad aprobar el desarrollo de los mismos y autorizar al CIDC para el desarrollo de todos los trámites respectivos.

3. Grupos y Semilleros de investigación

3.1. El Consejo de Facultad de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales solicita la institucionalización del semillero de investigación "Territorio, Sociedad, Riesgo, Epistemología - TESORE" tutoriado por la profesora Olga Isabel Palacios Palacios.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información adjuntada por el semillero de investigación decide por unanimidad aprobar la institucionalización del semillero y solicitar que la información de los integrantes sea registrada en el Sistema de Información del Centro de Investigaciones y Desarrollo Científico - SICIUD en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y

clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a centroi@udistrital.edu.co por parte del líder del semillero de investigación

3.2. La estudiante Andrea Poveda Alfonso solicita la actualización de los integrantes del semillero de investigación “Biología, enseñanza y Realidades UD – BER UD.

Decisión: el comité de investigaciones decide por unanimidad aprobar la solicitud de actualización de los integrantes del semillero de investigación e informar a la estudiante que esta información deberá ser reportada en el Sistema de Información del CIDC. De igual forma informar al semillero de investigación que a partir del año 2009, toda la información válida será la reportada en el sistema de información del CIDC. Por tal motivo, se recomienda mantener actualizado el semillero de investigación en el sistema de información del CIDC en la dirección: <http://metis.udistrital.edu.co:8095/AdminCIDC>. Para la solicitud del usuario (login) y clave (password) deberá enviarse un correo electrónico a centroi@udistrital.edu.co por parte del líder del semillero de investigación.

4. Proyectos de investigación

4.1. La profesora Nevis de Jesús Balanta Castilla solicita una prórroga del proyecto de investigación “La lectura de hipertextos, su uso e incidencia en la práctica comunicativa y lingüística en jóvenes universitarios” por motivos personales.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto de investigación y conocer la solicitud de la profesora Balanta decide por unanimidad solicitar al CIDC la elaboración de un otrosi aclaratorio al contrato de investigación en donde se adicione un tiempo de dos (2) adicionales para la ejecución del proyecto de investigación.

4.2. La profesora Claudia Torres Jaramillo solicita cambio de rubros presupuestales del proyecto de investigación “Exploración sobre creencias de docentes de inglés de Bogotá acerca de la educación bilingüe en el contexto local” para cubrir la compra de un software necesario para el desarrollo del proyecto.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada del proyecto de investigación y conocer la solicitud de la profesora Torres decide por unanimidad aprobar el requerimiento realizado por la profesora.

5. Movilidad de investigadores

5.1. La profesora Deicy Alvarado y el estudiante Charlens Álvarez Jiménez solicitan apoyo económico para la presentación de la ponencia “Diseño de una herramienta de percepción artificial para invidentes” a presentarse en el IV Congreso Colombiano de Computación – 4ACCC 2009 a desarrollarse entre el 23 y el 25 de abril de 2009 en Bucaramanga (Colombia) como apoyo al grupo de investigación Informática Educativa.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información de la solicitud realizada por los investigadores decide por unanimidad invitarlos a presentar la solicitud a la convocatoria No. 03-2009 “Apoyo permanente a la movilidad nacional o internacional de los investigadores de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”.

5.2. Los profesores Anselmo Vega Vega, Oswaldo Alberto Romero Villalobos, Oscar Hurtado Vergel y Rafael Bautista Cano solicitan apoyo académico para la asistencia al XV Congreso Latinoamericano de Transporte Público y Urbano - XV CLATPU a realizarse en Buenos Aires (Argentina) entre el 31 de marzo y el 3 de abril del presente año justificado con consideraciones adicionales soportadas en el oficio.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada de la solicitud realizada por los profesores decide por unanimidad negar el apoyo económico sustentado en que por política no se apoyan ningún tipo de capacitaciones no contempladas en proyectos. Los apoyos otorgados por el CIDC han sido para la socialización, difusión y divulgación de resultados de actividades de investigación a través de la participación de los investigadores con ponencias orales en eventos académicos nacionales e internacionales.

5.3. Las estudiantes Margarita Mayorga y Melisa Gracia investigadores del convenio interadministrativo 545-2005 entre la Universidad Distrital y el Jardín botánico José Celestino Mutis, solicitan apoyo económico para participar como asistentes en el curso "Principios básicos y aplicados para la restauración en los trópicos" realizado dentro del Primer Congreso Colombiano de Restauración Ecológica a desarrollarse en Bogotá (Colombia) entre el 27 y 31 de julio de 2009.

Decisión: el comité de investigaciones después de conocer la información detallada de la solicitud realizada por las estudiantes decide por unanimidad negar el apoyo económico sustentado en que por política no se apoyan ningún tipo de capacitación no establecido en un proyecto o convenio.

6. Propositiones y Varios